

CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DEL BACHILLERATO GENERAL POR EL ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/2017.

El Colegio Nacional de Integración Profesional (CONAIP). INSTITUCION EVALUADORA DE BACHILLERATO GENERAL POR ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/17 según resolución: RS/CPD/005/2021 fechada en la Ciudad de México el 26 de marzo de 2021 por la Secretaría de Educación Pública

CONVOCA:

A participar a todos los aspirantes interesados en acreditar el nivel de Educación Media Superior y obtener su Certificado General de Estudios de **Bachillerato** en sus **modalidades:**

- 1. Presencial escrito y**
- 2. Presencial en línea.**

CONSIDERACIONES:

Que el Comité Permanente de Designación, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021 resolvió que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17 para el nivel de Bachillerato, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Pedagogía. En virtud de lo anterior, emitió un resultado de selección Favorable para que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. sea designado como Institución Evaluadora.

BASES:

PRIMERA: Población a la que se dirige: La presente convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cuenten con:

- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el área profesional o laboral.
- Estudios de nivel Bachillerato truncos.

SEGUNDA: Requisitos:

- Los aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos, en original y fotocopia:
 - Clave de registro de población CURP (Formato Actualizado, sin duplicidad y validado por el registro civil).
 - Acta de Nacimiento (Actualizada, no mayor a 6 meses, con código QR).
 - INE o Pasaporte vigentes.
 - Original de carta compromiso y carta responsiva generadas por el sistema debidamente firmadas.

- En caso de ser **menor de edad**, deberá contar con los siguientes documentos adicionales:
- Identificación oficial vigente del padre o tutor (INE o pasaporte vigentes)
 - Original de carta compromiso del padre o tutor generada por el sistema con firma autógrafa.
 - Original de carta responsiva del padre o tutor generada por el sistema con firma autógrafa.
 - Documento que acredite la representación legal para los casos de los menores que son representados por un tutor.

TERCERA: Proceso de Inscripción:

El proceso de Inscripción, presentación de examen y resultados se resume en el siguiente cuadro: (Autorizado por el Comité Permanente de Designación).

PERIODO 2: MAYO / JULIO 2025				
	Proceso	Inicia	Termina	Descripción
REGISTRO E INSCRIPCIÓN	Inicio de Registro y pago de derechos	11/05/2025	16/05/2025	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes. *El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y comprobante de pago para tener derecho a su evaluación, en la plataforma: www.conaip.com.mx . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud	17/05/2025	24/05/2025	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación o b) Carta de No Aceptación.
	asignación de fecha de exámenes	27/05/2025		*El aspirante recibirá una carta de Inscripción por correo electrónico con la fecha de presentación de su examen presencial escrito o en línea.
evaluaciones	Fechas de presentación de exámenes	17/06/2025	28/06/2025	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen presencial escrito o en línea en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción, presentando una identificación oficial vigente.
RESULTADOS	Resultados de la evaluación	08/07/2025		*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación. De ser aprobatorio deberá realizar el pago correspondiente al trámite de certificado. De haber reprobado algún campo disciplinario, podrá presentar su segunda o tercera oportunidad, pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
	Pago de trámite de certificado ante la DGB	09/07/2025		*En caso acreditar los 5 campos disciplinarios deberá realizar el pago de trámite de certificado y con ello finaliza del proceso de evaluación del Examen Disciplinario de Bachillerato (ExDiBach).

PERIODO 3: JULIO / SEPTIEMBRE 2025

		Proceso	Inicia	Termina	Descripción
REGISTRO E INSCRIPCIÓN		Inicio de Registro y pago de derechos	10/07/2025	19/07/2025	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes. *El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y comprobante de pago para tener derecho a su evaluación, en la plataforma: www.conaip.com.mx . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
		Análisis de documentos y respuesta a la solicitud	20/07/2025	31/07/2025	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación o b) Carta de No Aceptación.
		asignación de fecha de exámenes	02/08/2025		*El aspirante recibirá una carta de Inscripción por correo electrónico con la fecha de presentación de su examen presencial escrito o en línea.
evaluaciones		Fechas de presentación de exámenes	11/08/2025	23/08/2025	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen presencial escrito o en línea en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción, presentando una identificación oficial vigente.
		Resultados de la evaluación	05/09/2025		*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación. De ser aprobatorio deberá realizar el pago correspondiente al trámite de certificado. De haber reprobado algún campo disciplinario, podrá presentar su segunda o tercera oportunidad, pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
RESULTADOS		Pago de trámite de certificado ante la DGB	06/09/2025		*En caso acreditar los 5 campos disciplinarios deberá realizar el pago de trámite de certificado y con ello finaliza del proceso de evaluación del Examen Disciplinario de Bachillerato (ExDiBach).

PERIODO 4: SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2025

		Proceso	Inicia	Termina	Descripción
REGISTRO E INSCRIPCIÓN		Inicio de Registro y pago de derechos	07/09/2025	13/09/2025	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes. *El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y comprobante de pago para tener derecho a su evaluación, en la plataforma: www.conalp.com.mx . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
		Análisis de documentos y respuesta a la solicitud	14/09/2025	20/09/2025	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación o b) Carta de No Aceptación.
		asignación de fecha de exámenes	24/09/2025		*El aspirante recibirá una carta de Inscripción por correo electrónico con la fecha de presentación de su examen presencial escrito o en línea.
evaluaciones		Fechas de presentación de exámenes	26/09/2025	11/10/2025	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen presencial escrito o en línea en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción, presentando una identificación oficial vigente.
		Resultados de la evaluación	20/10/2025		*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación. De ser aprobatorio deberá realizar el pago correspondiente al trámite de certificado. De haber reprobado algún campo disciplinario, podrá presentar su segunda o tercera oportunidad, pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
RESULTADOS		Pago de trámite de certificado ante la DGB	21/10/2025		*En caso acreditar los 5 campos disciplinarios deberá realizar el pago de trámite de certificado y con ello finaliza del proceso de evaluación del Examen Disciplinario de Bachillerato (ExDiBach).

PERIODO 5: OCTUBRE / DICIEMBRE 2025

	Proceso	Inicia	Termina	Descripción
REGISTRO E INSCRIPCIÓN	Inicio de Registro y pago de derechos	22/10/2025	25/10/2025	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes. *El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y comprobante de pago para tener derecho a su evaluación, en la plataforma: www.conaip.com.mx . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud	26/10/2025	01/11/2025	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación o b) Carta de No Aceptación.
	asignación de fecha de exámenes	05/11/2025		*El aspirante recibirá una carta de Inscripción por correo electrónico con la fecha de presentación de su examen presencial escrito o en línea.
evaluaciones	Fechas de presentación de exámenes	07/11/2025	22/11/2025	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen presencial escrito o en línea en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción, presentando una identificación oficial vigente.
	Resultados de la evaluación	10/12/2025		*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación. De ser aprobatorio deberá realizar el pago correspondiente al trámite de certificado. De haber reprobado algún campo disciplinario, podrá presentar su segunda o tercera oportunidad, pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
RESULTADOS	Pago de trámite de certificado ante la DGB	11/12/2025		*En caso acreditar los 5 campos disciplinarios deberá realizar el pago de trámite de certificado y con ello finaliza del proceso de evaluación del Examen Disciplinario de Bachillerato (ExDIBach).

CUARTA: Costos de evaluación:

NIVEL EDUCATIVO POR ACREDITAR	COSTO
Bachillerato General	(Primera oportunidad) \$3,000
	(Segunda oportunidad) SIN COSTO
	(Tercera oportunidad) SIN COSTO

CALENDARIO 2025.

**EXAMEN DISCIPLINARIO DE BACHILLERATO
 EXDIBACH 286 .**

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		
26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30							
														30	31														

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30		
							29	30						31													

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22	14	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	23	24	25	26	27	28	29	21	22	23	24	25	26	27
29	30	31	26	27	28	29	30	31	30	28	29	30	31	28	29	30	31										

	Inicio del proceso.		Fechas de presentación de exámenes
	Periodo de registro y pago de derechos		Resultados de la evaluación.
	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud.		Suspensión de actividades
	Asignación de fechas de exámenes.		Pago de trámite de certificado ante DGB.

NOTA: POR INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LAS EVALUACIONES DEL 2025 DARÁN INICIO A PARTIR DEL SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN AUTORIZADO.

OCTAVA: Sedes de aplicación:

Contamos con 5 sedes de aplicación.

Nuestro Campus Matriz ubicado en CDMX en Oxford #38 Col. Juárez. CP: 06600, Delegación Cuauhtémoc.

1. Puebla.
2. Pachuca.
3. Querétaro
4. Morelos.

NOVENA: Resultados de Evaluación:

Los resultados de la evaluación serán notificados al sustentante vía correo electrónico en las fechas señaladas en el calendario oficial.

DÉCIMA: Trámite de certificado:

Una vez acreditado el examen el Colegio Nacional de Integración Profesional enviará el expediente a la Dirección General de Bachillerato quien es la autoridad educativa responsable de llevar a cabo el proceso de certificación de los estudios a nivel de Bachillerato General.

Debiendo contar para el inicio del trámite con el dictamen global de resultados APROBADO en todos sus campos, firmado por el representante de la institución evaluadora y con sello para tener validez, además de los documentos que le solicita la autoridad y el pago respectivo.

En caso de existir una inconsistencia en algún documento o si el sustentante no entregó su expediente completo, CONAIP se deslinda de la responsabilidad de realizar el trámite de certificación ante la DGB.

ONCEAVA: Consultas.

Para mayores informes visite el sitio: www.conaip.com.mx

Tel.+52(55) 5264 7496/ 5264 3307.

E mail: contacto@conaip.com.mx

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE ABRIL DE 2025.


Institución Evaluadora
CONAIP.